escuelas católicas

Madrid, 1 de marzo de 2022

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC12594

FONDOS *NEXT GENERATION VI*: Publicación de convocatoria y fecha de presentación de solicitudes para el KIT Digital (pymes entre 10 y 49 empleados)

Estimados amigos:

Como recordaréis de anteriores circulares hemos estado informando de los fondos *Next Generation* a lo largo del curso. Con estos fondos la Unión Europea proporcionará a España liquidez dentro de un marco financiero plurianual en el periodo 2021-2027.

Una de las primeras iniciativas que financian estos fondos es el *KIT* Digital, del que igualmente os hemos informado y os hemos recomendado ir registrándoos y haciendo el test de autodiagnóstico para que fuerais avanzando y familiarizándoos con la Plataforma Acelera Pyme.

Fecha de presentación de solicitudes KIT Digital

Acaba de publicarse la convocatoria y la fecha de inicio de presentación de solicitudes será el **15 de marzo de 2022 a las 11:00 horas**. Se adjunta copia de la convocatoria completa (Doc. Ref.: EC12595).

Esta primera convocatoria del *KIT* Digital está dirigida al denominado Segmento I, es decir a Pymes de entre 10 y 49 empleados. El importe máximo de ayuda por beneficiario será de 12.000 €. Hay un total de 500.000.000 €.

Las ayudas **se concederán por orden de solicitud** de las mismas y es muy importante ser de los primeros para asegurarse la financiación.

Para ser solicitante solo es necesario presentar la solicitud en tiempo y forma. Una vez se tenga la aprobación y el bono concedido se tendrá que contactar con terceras empresas que sean agentes digitalizadores autorizados. De momento no hay un catálogo de agentes digitalizadores, pero si se prevé su existencia próximamente.

Para ser solicitante de la ayuda un representante de la entidad que disponga de firma electrónica tiene que acceder al siguiente enlace. También se puede acceder

acudiendo a la web Red.es, ir a “Sede electrónica”, ir a “Mis Trámites” e ir a “*KIT* Digital”.

Finalmente indicar que el programa ha habilitado la figura del representante voluntario. De forma que consultoras especializadas en la gestión de ayudas puedan solicitarlas en nombre del cliente.

Aprovechamos también para compartir las categorías de las ayudas y cuantías máximas del *KIT* Digital. Se podrán pedir varias categorías siempre que no superen entre todas los 12.000 €:

CATEGORÍA DE SOLUCIONES DE DIGITALIZACIÓN	**MESES PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**AYUDAS PARA LAS CATEGORÍAS DE SOLUCIONES DE DIGITALIZACIÓN PARA EL SEGMENTO I (10< 50 EMPLEADOS)**
Sitio Web y Presencia en Internet	12 meses	2.000 €
Comercio electrónico	12 meses	2.000 €
Gestión de Redes Sociales	12 meses	2.500 €
Gestión de Clientes	12 meses	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Business Intelligence y Analítica	12 meses	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Gestión de Procesos	12 meses	6.000 € (incluye 10 usuarios)
Factura Electrónica	12 meses	1.000 € (incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual	12 meses	250 € por usuario (hasta 48 usuarios)
Comunicaciones Seguras	12 meses	125 € por usuario (hasta 48 usuarios)
Ciberseguridad	12 meses	125 € por dispositivo (hasta 48 dispositivos)

Las actuaciones digitales a financiar deben ser nuevas. *KIT* Digital no prevé la financiación de actividades realizadas de forma previa a su concesión.

Desde Escuelas Católicas quedamos a vuestra disposición esperando que esta información y el resto de comunicaciones relacionadas resulten de vuestro interés. Para información sobre esta cuestión podéis dirigíos a nextgeneration@escuelascatolicas.com

Un cordial saludo,

Pedro J. Huerta Nuño
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales